



SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día 03 de marzo del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Secretario de Gobierno y Presidente Suplente: Licenciado Marco Antonio Ledesma González, Secretario de Educación: Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; Licenciado José Lucas Vallarta Chan, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz la Contadora Pública Leticia Pérez García, Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y como acompañantes invitados: Maestro José Elías Portugal Cabello, Director de Educación Básica; Ingeniero Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa; Maestra María Luisa Díaz González, Directora de Desarrollo e Innovación Educativa; Licenciado Juan Manuel Ramírez de la Torre, Jefe de la Unidad de Control Interno; Licenciada María Elena Toris Lora, Jefa del Departamento de Normatividad y Maestro Abel Isiordia Aquino, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; a efecto de celebrar una sesión de carácter extraordinaria del ejercicio 2014.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, la Contadora Pública Leticia Pérez García, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, la Contadora Pública Leticia Pérez García, da lectura y somete a consideración el contenido de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal.
- 2. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día.

C MA





SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAVARIT

- Propuesta y en su caso aprobación, del nombramiento de la C. Ana María Ramírez Ceceña, como titular de la Dirección de Servicios Administrativos.
- 4. Clausura de la sesión.

Para dar continuidad y cumplimiento al punto número dos de la orden del día, una vez analizado y puesto a consideración, se aprueba en unanimidad por los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno.

Para el desahogo del punto tres de la orden del día, la Directora General C. P. Leticia Pérez García, manifiesta a los integrantes de la H. Junta de Gobierno que presenta para autorización en su caso, el nombramiento del C. Ana María Ramírez Ceceña, como nuevo titular de la Dirección de Servicios Administrativos de estos Servicios de Educación, con base a las facultades conferidas en el artículo 6°, fracción VII del Reglamento Interior de los SEPEN.

Por lo que no habiendo objeción alguna, los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el nombramiento referido.

Acto continuo, éste máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO SEPEN-JG14-01.- Se aprueba el nombramiento de la C. Ana María Ramírez Ceceña, como Directora de Servicios Administrativos de estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

No habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, procede al desahogo del punto número cuatro de la orden del día, dando por clausurada la presente a las 12:52 horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha, firmando al calce y margen del Acta los que en ella intervinieron.

914

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ

C.P. LETICIA PEREZ GARCÍA

DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

La presente forma parte del acta correspondiente a la Junta de Gobierno Ordinaria, efectuada el día 07 de marzo de 2014, que consta de 3 fojas útiles, misma que fue celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección General de los SEPEN.